

RESOLUCION No. 131 DE 2020
(02 de Noviembre de 2020)

"POR EL CUAL SE REALIZA UN CREDITO Y CONTRACREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE Hospital del Rosario de Campoalegre en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las contenidas en la Ley 100 de 1993 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 010 del 16 de Diciembre de 2019 se fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2020.
2. Que después de analizar los rubros presupuestales por parte de la gerencia, se determinó que existen apropiaciones que en el momento cuentan con recursos suficientes los cuales se pueden contracreditar porque no se requieren para los fines que fueron creados para la actual vigencia fiscal, estos recursos se pueden utilizar para fortalecer partidas presupuestales que presentan saldos insuficientes y que son necesarios para el normal funcionamiento de la ESE Hospital del Rosario
3. Que de acuerdo a los considerandos anteriores y con el fin de ajustar el Presupuesto de Gastos se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar los siguientes recursos apropiados en el presupuesto de gastos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO para la vigencia fiscal de 2020, la suma de **SETENTA Y UN MILLON CINCUENTA MIL DE PESOS (\$71.050.000,00)**, M/CTE así:

CONTRACREDITO

RUBRO	NOMBRE	VALOR
A101010401	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACION	50.000,00
A101040103	APORTES DE PREVISION SOCIAL - FONDOS DE PENSIONES	3.000.000,00
A201020004	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.695.880,00
A201020006	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.000.000,00
A201020009	VIGILANCIA Y ASEO	1.500.000,00
A202010005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.804.120,00
A202020001	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - DOTACION	10.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITO		71.050.000,00

Elaborado por (firma): <i>Rocio Peña Fierro</i>	Revisado por (firma): <i>Jimena Yised Aya Cardozo</i>	Revisado por (firma): <i>Martha Cecilia Puentes Arias</i>
Nombre: Rocio Peña Fierro	Nombre: Jimena Yised Aya Cardozo	Nombre: Martha Cecilia Puentes Arias
Cargo: Lider Presupuesto Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Vía a Neiva / Campoalegre - (H)	Cargo: Contador Publico	Cargo: Prof Universitario Area Administrativa

Lo más importante es el usuario

HOSPITAL DEL



CAMPOALEGRE - HUILA

E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 891180039-0



ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a lo preceptuada en el artículo anterior trasladar en el presupuesto de gastos de la **HOSPITAL DEL ROSARIO** para la vigencia fiscal de 2020, la suma de **SETENTA Y UN MILLON CINCUENTA MIL DE PESOS (\$71.050.000,00)**. M/CTE así:

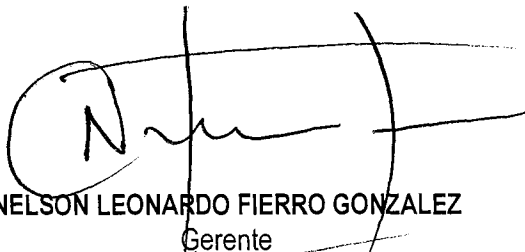
CREDITO

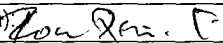
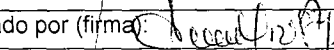

RUBRO	NOMBRE	VALOR
A101040206	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	1.500.000,00
A102010401	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACION	50.000,00
A102040206	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	1.500.000,00
A201010003	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.000.000,00
A201020002	SERVICIOS PUBLICOS	5.000.000,00
A201020010	COMISIONES BANCARIAS	3.500.000,00
A202010001	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - REPUESTOS	20.000.000,00
A202010004	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000.000,00
A202020002	SERVICIOS PUBLICOS	3.000.000,00
A202020009	VIGILANCIA Y ASEO	1.500.000,00
TOTAL CONTRACREDITO		71.050.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Campoalegre - Huila, a los Dos (02) días del mes de Noviembre de 2020.


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Elaborado por (firma): 	Revisado por (firma): 	Revisado por (firma): 
Nombre: Rocio Peña Fierro	Nombre: Jimena Yised Aya Cardozo	Nombre: Martha Cecilia Puentes Arias
Cargo: Lider Presupuesto Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Vía a Neiva / Campoalegre - (H)	Cargo: Contador Publico	Cargo: Prof Universitario Area Administrativa

☎ Teléfonos: (098) 838 14 81 - 838 00 30
✉ administración@hospitaldelrosario.gov.co
🌐 www.hospitaldelrosario.gov.co

Lo más importante es el usuario



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 891180039-0



EL PROFESIOANAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal de 2020, existen recursos sin comprometer en el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
A101010401	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACION	50.000,00
A101040103	APORTES DE PREVISION SOCIAL - FONDOS DE PENSIONES	3.000.000,00
A201020004	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.695.880,00
A201020006	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.000.000,00
A201020009	VIGILANCIA Y ASEO	1.500.000,00
A202010005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.804.120,00
A202020001	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - DOTACION	10.000.000,00
TOTAL		71.050.000,00

Expedida el día Dos (02) del mes de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS
Profesional Universitario Administrativo

Elaborado por (firma):	Revisado por (firma):	Revisado por (firma):
Nombre: Rocio Peña Fierro	Nombre: Jimena Yised Aya Cardozo	Nombre: Martha Cecilia Puentes Arias
Cargo: Lider Presupuesto Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Vía a Neiva / Campoalegre - (H)	Cargo: Contador Publico	Cargo: Prof Universitario Area Administrativa

Teléfonos: (098) 838 14 81 - 838 00 30
 administración@hospitaldelrosario.gov.co
 www.hospitaldelrosario.gov.co

Lo más importante es el usuario